

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
3
(DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D. Miguel Ángel Guerra López
Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal

Vocalías:

D^a. María Luisa Wic Galván
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria
D^a Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 10 de agosto de 2023, a las 09:50 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 13 de junio de 2023, con objeto de proceder a la lectura del informe técnico de valoración del sobre nº2 y a la apertura del sobre nº3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 220885

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA ANDALUZA A TRAVÉS DE LA GASTRONOMÍA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE COCINA EN ANDALUCÍA: CAMPUS GASTRONÓMICO "DEL MAR A LA MESA".

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO): TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (352.289,54 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO): CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (426.270,34-€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (352.289,54 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos . Asimismo la Secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	16/08/2023	PÁGINA 1/2
	LEOPOLDO GOMEZ DE LARA CARO		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LJSQS2MP99L2CBEHZAFHFAVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De acuerdo con el acta de la sesión de fecha 19 de julio, la mesa de contratación acordó requerir a la empresa N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS S.L. para que presentara la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

La entidad aporta la documentación requerida en plazo. El Departamento de Calidad Agroalimentaria del Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera, ha revisado la documentación relativa a la acreditación de la solvencia técnica, y pone de manifiesto que la empresa no ha acreditado la formación de José María Gallart García .

En cuanto al resto de la documentación aportada, del estudio de la misma resulta que toda ella es completa y correcta, por lo que la mesa acuerda requerir a la empresa N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS S.L. para que subsane la documentación relativa a la solvencia técnica que se ha descrito anteriormente.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El vocal del Servicio Proponente
Leopoldo Gómez de Lara Caro

Vº Bº La Presidencia,
Miguel Ángel Guerra López

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	16/08/2023	PÁGINA 2/2
	LEOPOLDO GOMEZ DE LARA CARO		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LJSQS2MP99L2CBEHZAFHFAVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	